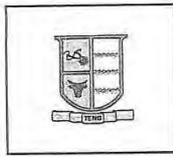


notificado 19/01/21
al



I. MUNICIPALIDAD DE TENO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° F 325/2020

ORDENA INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICOS DE TENO Y DESIGNA INVESTIGADORA

TENO, 31 DIC 2020

VISTOS

Estos antecedentes;

- Memorandum N° 98 y 104, de fechas 11 de noviembre de 2020 y 24 de noviembre de 2020, respectivamente, de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos de Teno, quien informa de situaciones de reclamos efectuados por usuarios en contra de la Médico de Psicotécnico Dra. Margarita Rivadeneira Montesino;
- Memorandum N° 152/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, de Asesor Jurídico Municipal;
- La Providencia N° 10.574, de fecha 09 de diciembre de 2020, de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Teno;
- La Ley N° 18.883, de 1989, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
- El uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L. N° 1, de 2006; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO

PRIMERO

ORDÉNESE, instruir Investigación Sumaria en la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos de Teno, a objeto de investigar, determinar y verificar las responsabilidades administrativas relacionadas con reclamos en contra de la Médico de Gabinete de Psicotécnico de Teno, doña Margarita Rivadeneira Montesino.

SEGUNDO

DESÍGNASE, Investigador para estos efectos, al directivo municipal que se identifica a continuación:

NOMBRE	:	LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA
RUT, N°	:	[REDACTED]
PLANTA	:	DIRECTIVOS
CARGO	:	ASESOR JURÍDICO
GRADO	:	7° E.M.R.

TERCERO

NOTÍFIQUESE, el contenido del presente decreto alcaldicio al Investigador designado, por la Oficinas de Partes, a objeto que dar cumplimiento a lo resuelto en el punto primero de esta resolución municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



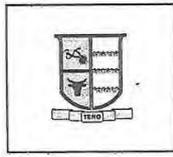
MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SEVP/MEVF/mev.

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador
- Secretaría Municipal



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDE SA



I. MUNICIPALIDAD DE TENO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° F 326/2020

ORDENA INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICOS DE TENO Y DESIGNA INVESTIGADORA

TENO, 31 DIC 2020

VISTOS

Estos antecedentes;

- Carta de fecha 20 de octubre de 2020, de la Médico de Psicotécnico de Teno, Sra. Margarita Rivadeneira Montesino, quien denuncia situaciones de acoso laboral y xenofobia en contra de su persona llevadas a cabo por la Directora de Tránsito y Transporte Público de Teno, doña Nancy del Pilar Padilla Martínez;
- La Providencia N° 8.515, de fechas 20 de octubre de 2020 de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Teno;
- La Ley N° 18.883, de 1989, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
- El uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L. N° 1, de 2006; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO

PRIMERO

ORDÉNESE, instruir Investigación Sumaria en la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos de Teno, a objeto de investigar, determinar y verificar las responsabilidades administrativas relacionadas con la denuncia efectuada por la Médico de Gabinete de Psicotécnico de Teno en carta señala en el visto a) del presente decreto:

SEGUNDO

DESÍGNASE, Investigador para estos efectos, al directivo municipal que se identifica a continuación:

NOMBRE	:	LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA
RUT. N°	:	[REDACTED]
PLANTA	:	DIRECTIVOS
CARGO	:	ASESOR JURÍDICO
GRADO	:	7° E.M.R.

TERCERO

NOTÍFIQUESE, el contenido del presente decreto alcaldicio a la Investigador designada, por la Oficinas de Partes, a objeto que dar cumplimiento a lo resuelto en el punto primero de esta resolución municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

SEVP/MEVF/mev.
DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador
- Secretaría Municipal



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDE SA

*Notificada el
19/01/21*